

Manizales, 20 de agosto de 2024

**REUNIÓN SINRAELECOL CALDAS – SINRAELECOL NACIONAL Y
SINRAELECOL ANTIOQUIA, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MANIZALES EN
LA SEDE DE LA SUBDIRECTIVA UBICADA EN LA CALLE 25 # 18 – 50 Y
PROPIEDAD DEL SINDICATO DE BASE, CON EL PROPÓSITO DE DEPURAR
EL ESTADO CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE
SINRAELECOL CALDAS TIENE A LA FECHA CON RELACIÓN A LA
ACOMPAÑAMIENTO Y LA REACTIVACIÓN BRINDADA A LA SECCIONAL
ANTIOQUIA Y EL MANEJO DE LOS RECURSO ECONÓMICOS DE JUNIO DE
2019 A SEPTIEMBRE 15 DE 2023.**

Con la presencia de los siguientes compañeros y compañeras:

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| • Felipe Otagri | Presidente Sinraelecol Antioquia |
| • Bernardo Castaño | Tesorero Sinraelecol Antioquia |
| • Lía Patricia Marín | Secretaria Sinraelecol Antioquia |
| • Diana Ramírez | Contadora Sinraelecol Antioquia |
| • Oscar Arturo Orozco S. | Presidente Sinraelecol Caldas |
| • Carlos Albeiro Pulgarín | Tesorero Sinraelecol Caldas |
| • Ramón Marino Largo | Fiscal Sinraelecol Caldas |
| • Luz Piedad Arenas | Contadora Sinraelecol Caldas |
| • Juan Manuel Quintero | Asesor Contable Sinraelecol Caldas |
| • Luis Eduardo Murillo | Tesorero Sinraelecol Nacional |
| • Luvier Ochoa | Directivo Sinraelecol Nacional |

Se realizó la reunión según el título de la presente acta con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la forma de pago de los remantes o las obligaciones pendientes con la seccional Antioquia de parte de Sinraelecol Caldas, para el efecto el presidente de la subdirectiva de Caldas delegado por la Junta Nacional para la reactivación de esa subdirectiva en el tiempo relacionado hace la siguiente intervención.



1. El acompañamiento de la seccional Caldas en cabeza de su presidente fue adelantado por requerimiento de la Junta Nacional y petición de la seccional, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 atendimos con recursos propios (Sinraelecol Caldas) y de la Junta Nacional (préstamo) y los recursos provenientes de la seccional que fueron mínimos en relación con los gastos y las obligaciones para la reactivación de la seccional (además de un préstamo del compañero Jairo Julio Salazar). Los saldos a diciembre 31 de 2022 fueron negativos en relación con los ingresos de la seccional y los mayores valores pasaron como deducibles en relación con los ingresos 2023 cuando se dieron todos lo reintegros de los compañeros y compañeras a epm Casa matriz y Sinraelecol Antioquia.

La diferencia frente a la información entregada por la seccional, suministrada periódicamente a cada reunión de junta directiva, en términos financieros y de plan de trabajo lo mismo que la Junta Nacional nos generó un reajuste en favor de la seccional Antioquia que será objeto de conclusión en este documento.

El Fiscal de la seccional Antioquia ha solicitado por medio de WhatsApp el informe físico del estado financiero de esta seccional con Antioquia y someter cualquier pago a su revisión (se envió en físico a Sinraelecol Antioquia y Sinraelecol nacional el informe y nos manifiestan los compañeros que ha sido invitado a la oficina de la Subdirectiva para que los revise)

2. La seccional Antioquia en cabeza de su presidente, tesorero y equipo contable manifiestan la necesidad de llegar a un acuerdo que permita solventar con un recurso significativo el inicio del pago de la deuda, siendo dinero de la seccional se esperan los desembolsos correspondientes, se explica la diferencia en términos económicos a favor de Sinraelecol Antioquia y se tasa una deuda así:
 - 2.1 Sinraelecol Caldas deberá reintegrarle a Sinraelecol Antioquia por la ejecución del plan de trabajo y manejo contable la suma de \$194.245.570 (saldo final de la deuda).
 - 2.2 Adicionalmente Sinraelecol Caldas deberá justificar en una cuenta de cobro y con el paz y salvo de la DIAN por los años y hasta las fechas relacionadas, la legalización del trámite contable y depuración de multas y demás por la suma de \$50.000.000.
 - 2.3 El remante total de las obligaciones financieras con Sinraelecol Antioquia fue de \$244.245.570 menos los \$50.000.000 relacionados.



PROPUESTA:

Sinraelecol Caldas a propósito de las provisiones técnicas y financieras que resguardan cuentas por pagar y que solo se podrían liberar en los meses de enero y febrero de 2025 propone desembolsos mensuales a partir de 5 de septiembre, 5 de octubre, 5 de noviembre, 5 de diciembre de 2024, 5 de enero, 5 de febrero de 2025 la suma de \$10.000.000, un desembolso adicional en diciembre de 2024 de \$20.000.000 en la segunda quincena y los remantes en dos cuotas iguales en las segundas quincenas de enero y febrero de 2025.

Sinraelecol Antioquia manifiesta su inconformidad frente a esas provisiones y forma de pago y en los mejores términos y de la mejor manera solicita a Sinraelecol Caldas que inicie de acuerdo con las necesidades de esa seccional Antioquia los pagos con una cuota inicial inmediata de \$50.000.000 y en el menor tiempo posible el dinero restante (no acepta la propuesta hecha por Sinraelecol Caldas).

No existiendo acuerdo frente al tema y con el aporte del Tesorero Nacional Luis Eduardo Murillo invita a que se le dé una pronta solución en los mejores términos a este tema.

Para constancia se suscriben,



FELIPE OTAGUI
Presidente Sinraelecol Antioquia



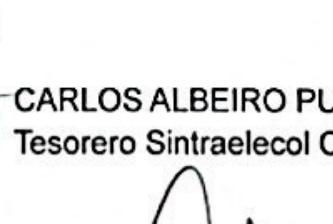
BERNARDO CASTAÑO
Tesorero Sinraelecol Antioquia



LÍA PATRICIA MARÍN
Secretaria Sinraelecol Antioquia



OSCAR ARTURO ORGZCO S.
Presidente Sinraelecol Caldas



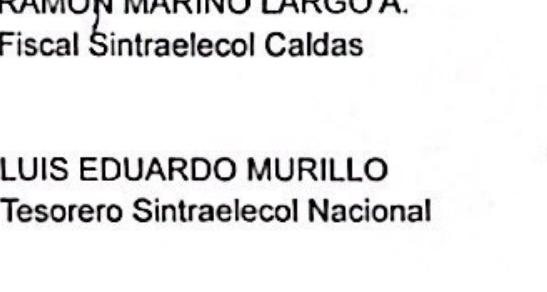
CARLOS ALBEIRO PULGARÍN P.
Tesorero Sinraelecol Caldas



RAMÓN MARINO LARGO A.
Fiscal Sinraelecol Caldas



LUVIER ROJAS
Directivo Sinraelecol Nacional



LUIS EDUARDO MURILLO
Tesorero Sinraelecol Nacional